



“En Puebla las decisiones gubernamentales se documentan y pueden consultarse por cualquier persona, ya que a partir de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se posibilita la obtención de información más completa y clara”

Roberto Díaz Sáenz³

Solicitudes recibidas por los Sujetos Obligados



En el mes de enero la CAIP presentó a los Sujetos Obligados el Formato de Reporte de solicitudes de acceso a la información (anexo 1), para ser requisitado y enviado mensualmente, lo que aunado al informe que la Fiscalía Anticorrupción envía semanalmente a la Comisión, permite estar en posibilidad de conocer el comportamiento general del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en Puebla.

Del mes de febrero, fecha en que entró en vigor la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, al 7 de enero de 2007, los Sujetos Obligados recibieron 983 solicitudes de información, de las cuales el 95.25% están terminadas y sólo el 4.75% en proceso.

Los Sujetos Obligados de la administración pública estatal recibieron un promedio mensual de 94 solicitudes de información. El cuadro 1 muestra que el 84% se concentró en 19 de las 71 dependencias y entidades de la administración pública estatal; el 16% restante en 37 de ellas. Asimismo se observa que 15 Sujetos Obligados no recibieron solicitudes de información.

El promedio de respuesta por solicitud fue de 9.12 días. El mes de diciembre fue el que registró en su segunda semana mayor tiempo promedio de respuesta por solicitud con 10.98 días.

Los datos de los reportes estadísticos que mensualmente envían los Sujetos Obligados a la CAIP muestran que el mes de marzo fue el que reportó mayor número de solicitudes de información.

CUADRO 1
Solicitudes de información recibidas por los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal

Total de Sujetos Obligados	Nombre de la Dependencia o Entidad	Total de solicitudes recibidas
	Secretaría de Finanzas y Administración	113
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	92
	Secretaría de Cultura	65
	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla	48
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	48
	Secretaría de Educación Pública	47
	Oficina del titular del Ejecutivo	47
	Procuraduría General de Justicia	40
	Secretaría de Desarrollo Social	37
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	39
	Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública	42
	Secretaría de Seguridad Pública	36
	Secretaría de Gobernación	36
	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	35
	Comisión para el Acceso a la Información Pública	29
	Servicios de Salud del Estado de Puebla	28
	Secretaría de Desarrollo Económico	17
	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	16
19	Instituto Poblano de la Mujer	14
37	Los demás Sujetos Obligados que recibieron solicitudes	154
15	Sujetos Obligados que no recibieron solicitudes	0
71		983

Fuente: Fiscalía Anticorrupción y CAIP (Unidad Administrativa de Acceso a la Información) Cifras del 17 de febrero al 31 de diciembre de 2006.



Solicitudes de información recibidas por la Comisión para el Acceso a la Información Pública

El 19 de octubre de 2006 por acuerdo S.O. 31/06.19.10.06/04, el Pleno aprobó el procedimiento interno de atención a las solicitudes de información.

La CAIP dio trámite a 29 solicitudes de información del 17 de febrero al 31 de diciembre de 2006. Del total de solicitudes recibidas se entregó información en el 48% de los casos; 7 fueron turnadas a otros Sujetos Obligados por no ser competencia de la Comisión y en 8 de los casos se otorgaron asesorías vía telefónica y correo electrónico. Al cierre del mes de diciembre se encuentran concluidas el 100% de las recibidas.

La Comisión recibió un promedio de tres solicitudes mensuales, las que en el 69% de los casos fueron realizadas por medio electrónico.

CUADRO 2
Solicitudes de información recibidas y tramitadas en la CAIP

Periodo	Medio electrónico	Solicitud escrita	Solicitud verbal	Total de solicitudes
Febrero	0	2	1	3
Marzo	1	0	3	4
Abril	1	1	0	2
Mayo	6	1	1	8
Junio	3	0	0	3
Julio	1	0	0	1
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	1	0	0	1
Octubre	3	0	0	3
Noviembre	2	0	0	2
Diciembre	2	0	0	2
	20	4	5	29

Fuente: CAIP.

El cuadro 2 muestra que en el mes de mayo se recibió el mayor número de solicitudes de información que representa el 28% del total.

Perfil de los solicitantes de información a los Sujetos Obligados



A partir de datos tomados de una parte del total de las solicitudes de información recibidas por los Sujetos Obligados, se realizó una inferencia estadística que nos permite determinar el perfil de los solicitantes.

CUADRO 3
Perfil de los solicitantes

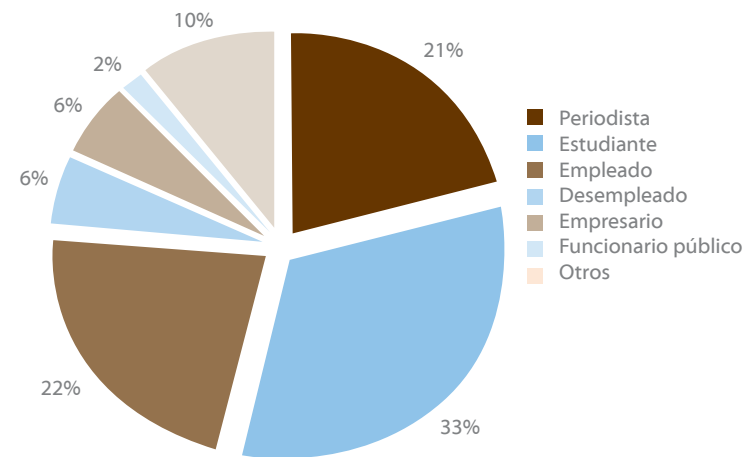
Variable		Porcentaje
Sexo	Masculino	60%
	Femenino	40%
Edad	18/39	76%
	40/59	18%
	60 años ó más	5%
	Hasta 17 años	1%
Nacionalidad	Mexicana	98%
	Extranjera	2%

Fuente: Reporte estadístico de solicitudes de acceso a la información de Sujetos Obligados.

El cuadro 3 refiere que de cada 10 solicitantes, 6 son de sexo masculino y que la edad de los solicitantes fluctúa en el 76% de los casos entre los 18 y 39 años. Los datos para inferir la variable de sexo fueron obtenidos del 72% del total de las solicitudes recibidas por los Sujetos Obligados y para la edad fue del 47%.

Gráfica 1

Actividad u ocupación de los solicitantes
Porcentajes



Fuente: Reporte estadístico de solicitudes de acceso a la información de Sujetos Obligados.

La gráfica 1 muestra que el 33% de los solicitantes son estudiantes, seguidos por los empleados y periodistas con el 22% y 21% respectivamente. La información fue obtenida de datos del 61.43% del total de las solicitudes recibidas por los Sujetos Obligados.

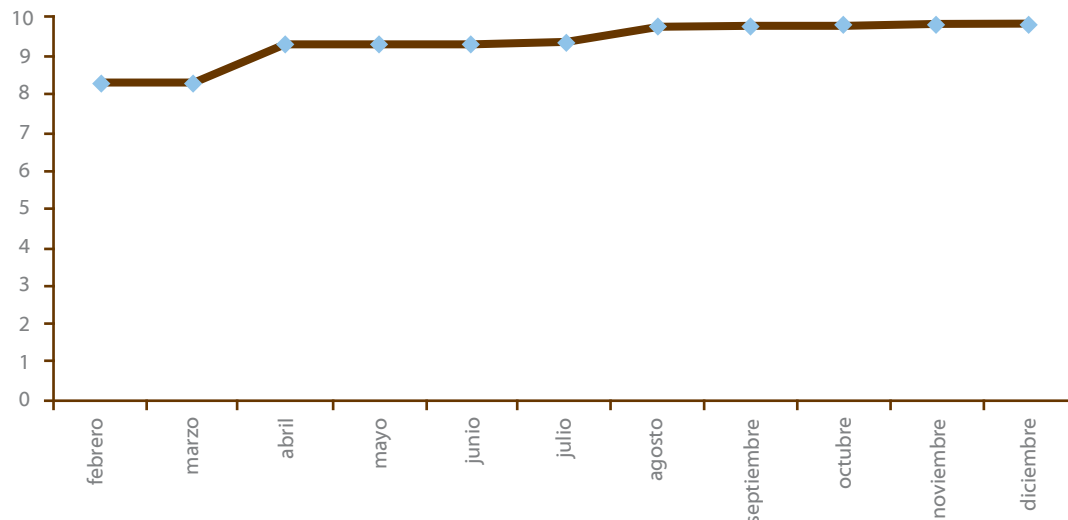
↓ Cumplimiento de las obligaciones de transparencia

Con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se realizaron 690 supervisiones a los portales de transparencia de 71 Sujetos Obligados.

Como se puede observar en la gráfica siguiente (2), la tendencia de la calificación en una escala de 0 a 10 en cuanto al cumplimiento de obligaciones mejoró de febrero a diciembre 1.52 puntos en las dependencias, obteniendo el promedio general más alto en los meses de octubre y diciembre con 9.82.

Gráfica 2

Evaluación de obligaciones de transparencia de Dependencias (Promedio global mensual)



Fuente: CAIP

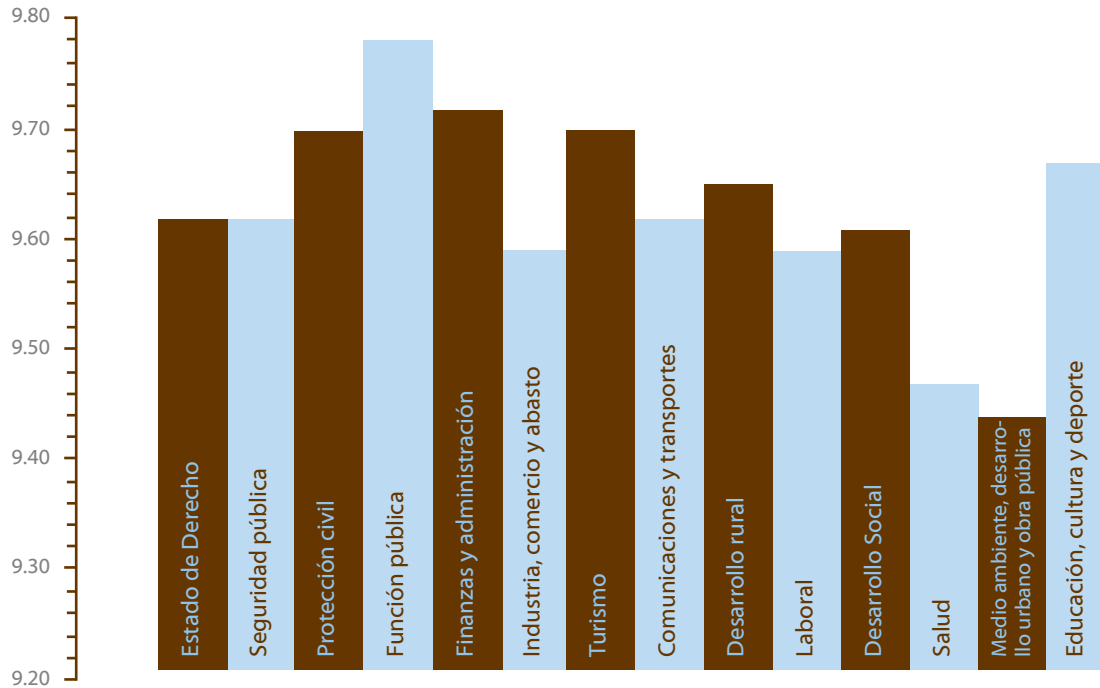
En cuanto a las entidades, la evaluación promedio mensual, la cual inició a partir del mes de junio, fluctuó entre el 9.26 hasta 9.75 en la misma escala que las dependencias, lo que significa que las calificaciones, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, mejoraron medio punto de junio a diciembre. La calificación general más alta fue obtenida en los meses de septiembre, octubre y diciembre con 9.75.

En el mes de diciembre 38 Sujetos Obligados alcanzaron una calificación de 9.88 que representan el 53.52% del total.

Los Sujetos Obligados que menor calificación obtuvieron en el mismo periodo son: Operadora Estatal de Aeropuertos (9.36), Instituto para la Asistencia Pública del Estado de Puebla (9.40), Carreteras de Cuota Puebla (9.36), Comisión de Derechos Humanos (9.27) y la Reserva Territorial Fideicomiso Público Atlixcoatl-Quetzalcoatl (9.25).

Gráfica 3

Cumplimiento de las obligaciones de transparencia
Junio - diciembre 2006
(Promedio general por sector)



Fuente: CAIP

En lo que respecta al desempeño sectorial, como se muestra en la gráfica anterior (3), el sector función pública obtuvo el promedio más alto con 9.79 y el sector medio ambiente, desarrollo urbano y obra pública la mínima con 9.46; en el mes de octubre se obtuvo el promedio general más alto con una calificación de 9.80.

Como se puede observar, los Sujetos Obligados han realizado los esfuerzos necesarios que les permiten dar cumplimiento cabal a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley, se espera que para el 2007 el nivel de cumplimiento alcance el 100%.

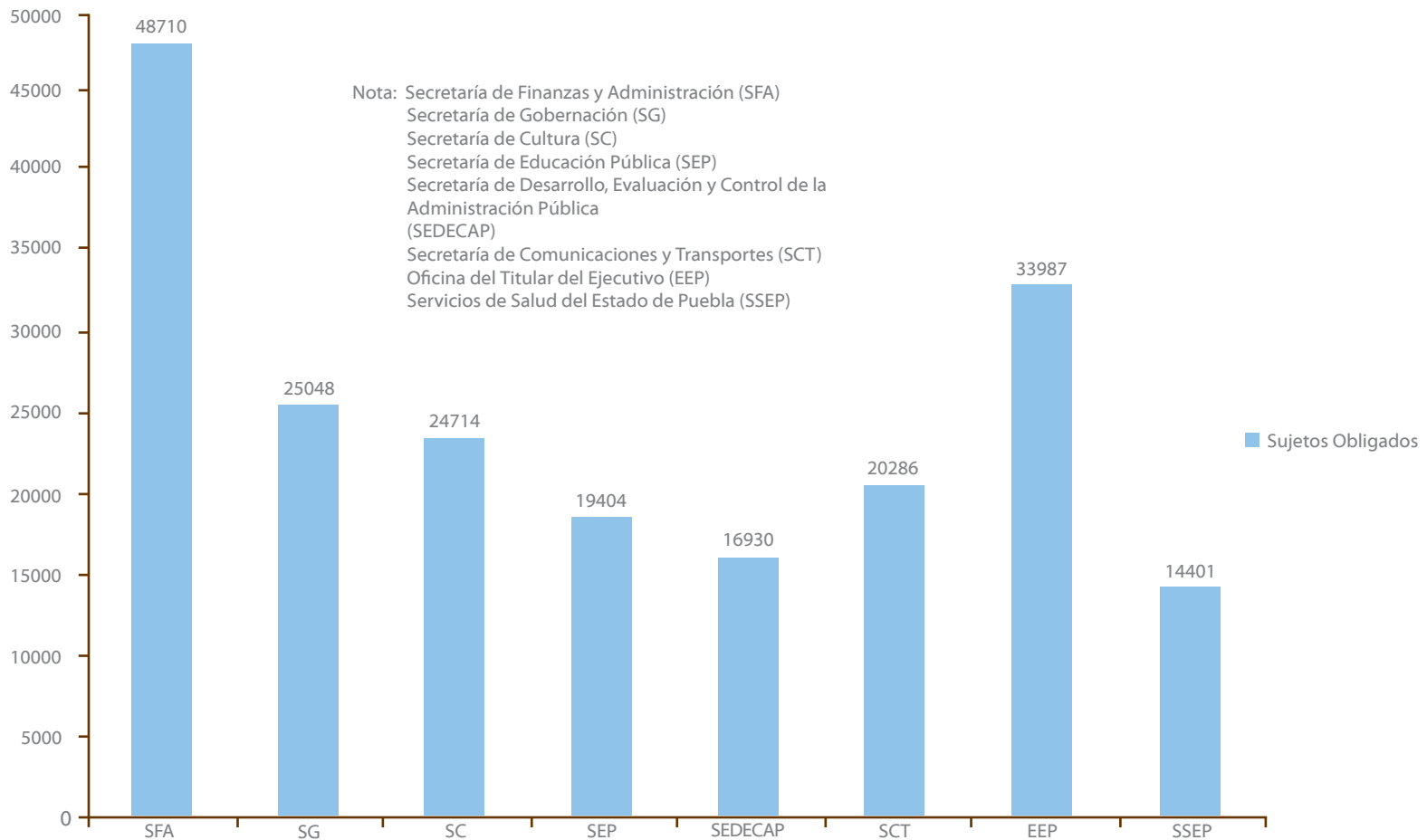
El Pleno de la CAIP aprobó en el acuerdo S.O. 33/06.31.10.06/02 una nueva forma de evaluar que además de considerar las obligaciones de transparencia previstas en la Ley suma las recomendaciones emitidas por la CAIP, con la finalidad de mejorar la calidad de la información que se encuentra a disposición de los usuarios de los portales. En el anexo 2 se encuentra a disposición la presentación ejecutiva del sistema.

Visitas a portales de transparencia

Actualmente existen 71 portales a los que las personas ingresaron 398 mil 489 veces en el periodo del 17 de febrero al 31 de diciembre de 2006.

Gráfica 4

Portales de transparencia más visitados (Número de visitas)



La gráfica 4 muestra los 8 portales más visitados. Las visitas a estos portales cubren el 51% del total de las registradas en el año; el 49% se distribuye entre las 63 dependencias y entidades restantes.

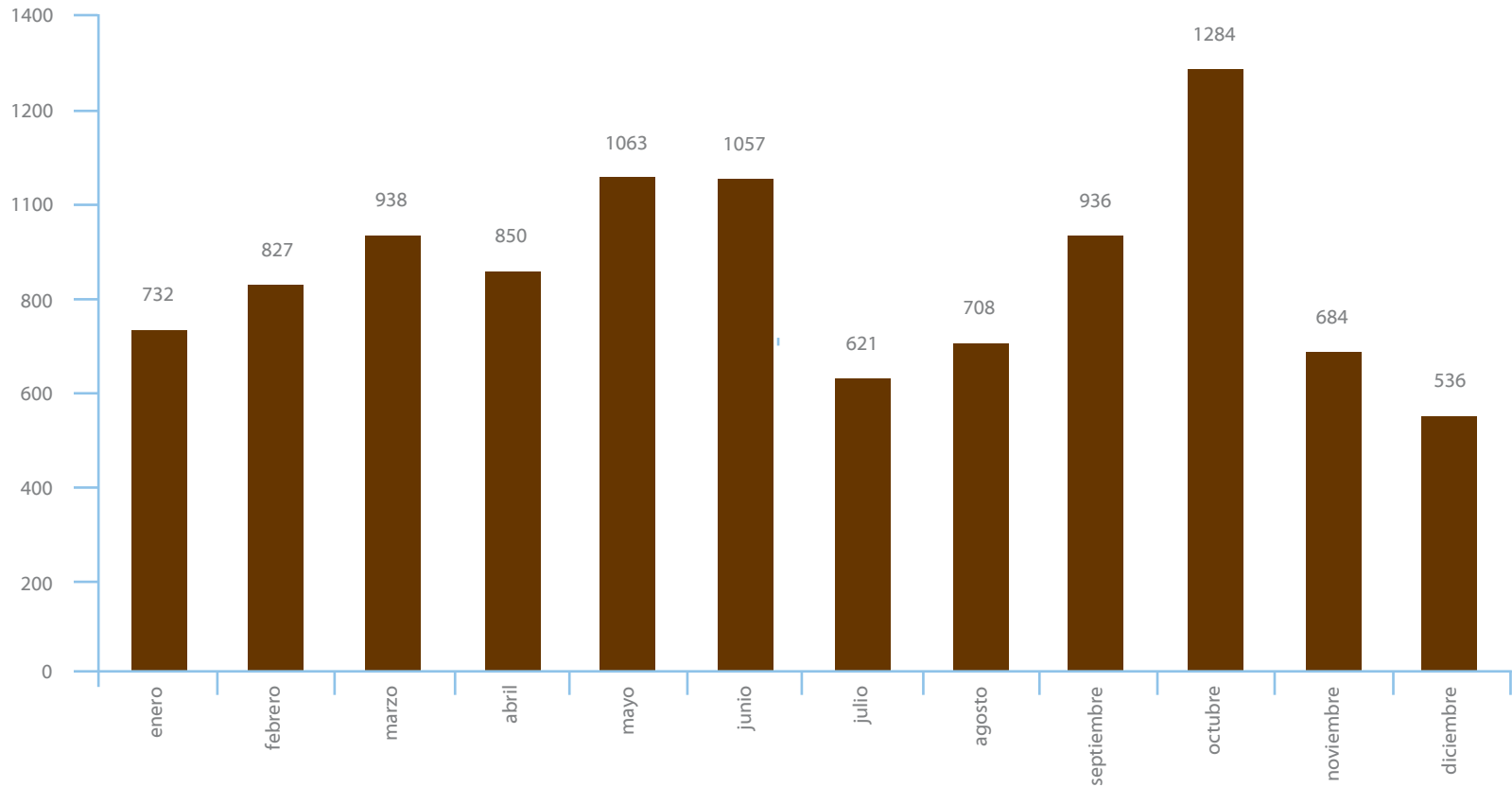
El sector más visitado fue el de educación, cultura y deporte con 84 mil 500 visitas que corresponde al 21% del total, seguido por el sector finanzas y administración con 52 mil 165.

El portal menos visitado por los ciudadanos fue el de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla con 999 visitas.

Fuente: Fiscalía Anticorrupción

Gráfica 5

Visitas al sitio web de la CAIP
(Número de visitas mensuales)



Fuente: CAIP

La CAIP recibió 10 mil 247 visitas en su sitio web y como lo muestra la gráfica 5, el mes de mayor tráfico fue octubre, el resto del año se mantuvo estable y con un promedio de 821 visitas mensuales, siendo el mes de diciembre en el que menos personas ingresaron al portal.

El sitio web de la CAIP está a disposición de la ciudadanía a partir del mes de mayo de 2005. En 20 meses la CAIP recibió más de 12 mil 600 visitas.